GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

CENTRO ESPAÑOL DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

ENVÍO DE MANUSCRITOS

MONOGRÁFICO FEMINISMO Y ANTICAPACITISMO

ÍNDICE

Normas de publicación 1
Formato 2
Tablas y figuras 2
Biografía de las personas autoras 2
Referencias bibliográficas 3
Accesibilidad del manuscrito 4
Aspectos a considerar en la redacción del contenido 5

Normas de publicación

La publicación de trabajos no requiere el pago de tasas administrativas ni cargos por presentación o entrega de artículos (*Article Processing Charges*, APCs).

Se publicarán artículos recibidos **en castellano e inglés**. Los artículos deben aportar conocimiento original y ser inéditos, aunque se aceptarán para su valoración artículos procedentes de artículos más amplios o comunicaciones presentadas en congresos, en especial del I Congreso Internacional de Docencia e Investigación desde la Discapacidad.

Los manuscritos remitidos deberán cumplir las características de accesibilidad indicadas en el presente documento, con el fin de que puedan ser leídos y utilizados por cualquier persona.

En línea con la terminología de la legislación nacional en materia de discapacidad y en consonancia con los valores y principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, **CEDID recomienda el uso de los términos "discapacidad", "persona con discapacidad", y/o "persona en situación de dependencia"** en caso de que proceda, en la redacción de los contenidos dirigidos a este monográfico.

Asimismo, con el fin de dar una imagen más representativa de la realidad, así como concienciar sobre la importancia de reconocer y visibilizar a mujeres y hombres por igual, se recomienda el uso de un **lenguaje inclusivo**.

Para más información y ejemplos véase:
http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf.

Formato

En cuanto al formato del manuscrito, se presentará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- Los trabajos se enviarán en formato de archivos de texto editables (doc, rtf, odt o similar).
- Todas las páginas del manuscrito presentado deberán estar numeradas en su margen inferior.
- Emplear un sólo tipo y tamaño de letra: Arial 11.
- Con interlineado 1,15.
- Sin justificar el texto y sin sangrías al comienzo de los párrafos.
- Las notas irán a pie de página.
- Las citas y bibliografía seguirán las normas APA, 7ª edición.
- Llevarán el título primero en español y luego en inglés, con una extensión de 75 a 100 caracteres o de 10 a 15 palabras. Debe reflejar el contenido del artículo.
- Los trabajos irán precedidos de un breve resumen, que tendrá una versión en español y otra en inglés, de idéntico contenido.
- Bajo el resumen se añadirán entre 3 y 5 palabras clave en español con su correspondiente traducción en inglés.
- A continuación, se presentará el texto del manuscrito propuesto, que habrá de contar con una extensión de entre 2000 y 3500 palabras, excluyendo título, resúmenes, palabras clave y bibliografía.

Tablas y figuras

En caso de que el trabajo incluya imágenes u otras figuras, éstas deberán estar **numeradas** y ser **enviadas por separado**, en formato XLS, JPG o PNG (según corresponda), con una **resolución** mínima de 150 ppp en el caso de las imágenes.

Han de tener un **título descriptivo y conciso** que permita entender el contenido, así como la fuente de información de donde se obtienen los datos y/o información, señalando si es de elaboración propia en caso de no ser información extraída de otra fuente. En el caso de las figuras se debe **incluir texto alternativo** de cara a cumplir los requisitos de accesibilidad.

Biografía de las personas autoras

El trabajo deberá ser escrito por un **máximo de siete autores**. Se adjuntará una breve nota biográfica de no más de 150 palabras (por cada persona) que incluya:

- Nombre completo.
- Filiación institucional, la ciudad y el país.
- Una dirección de correo electrónico.

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas seguirán, en líneas generales, la norma APA (7ª ed., 2019). Así, se pondrán al final del texto, siguiendo el orden alfabético de autores, de más antiguo a más reciente en el caso de que se citen varios documentos de un mismo autor/a, y según las siguientes formas establecidas:

- Se citará el primer apellido del autor (o los dos primeros, siempre en coincidencia con el trabajo que se cita) y la inicial del nombre. Se deben incluir los nombres de hasta veinte autores en la lista de referencias, separando el último con "y". Si el libro tiene más de veinte autoras/es, se deben enumerar las/os primeras/os 19 y luego utilizar puntos suspensivos después del nombre del 19º autor. Después de los tres puntos, hay que escribir el nombre del último autor de la obra.
- Año de publicación entre paréntesis.
- Títulos de libros, informes, páginas web, revistas, etc. irán en cursiva (ver ejemplos).
- Editorial o nombre de la revista, volumen en cursiva (número) y páginas que comprende.
- DOI o URL cuando se trate de artículos o publicaciones en línea.

Por lo tanto, quedarían de la siguiente manera:

Referencias de libros:

- Herrera Cáceres, C. y Rosillo Peña, M. (2019). *Confort y eficiencia energética en el diseño de edificaciones*. Universidad del Valle.
- Subirats, J. (Dir.) (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Fundación La Caixa.
- Panza, M. (2019). *Números: elementos de matemáticas para filósofos*. Universidad del Valle. https://www.reddebibliotecas.org.co/.

Referencias a capítulos de libros:

- Anaut, S., Álvarez, M. J., Astrain, J. J., Sevilla, J. y Alonso, C. (2010). El impacto de la crisis sobre los hogares con personas con discapacidad. En M. Laparra y B. Pérez (Coords.), *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España* (pp. 15-20). Fundación FOESSA-Caritas.

Referencias a artículos de revistas:

- Kay, E. y Tisdall, M. (1994). Why Not Consider Citizenship?: A Critique of Post-school Transitional Models for Young Disabled People. *Disability and society*, *9*(1), 3-17. https://doi.org/10.1080/09687599466780011.

- Van Wyngaarden, A., Leech, R. y Coetzee, I. M. (2018). Assessing the value of action research: Using a world café to explore the professional journey of nurse educators. *South African Journal of Higher Education*, *32*(6), 519–553.

Páginas web:

- Romañach, J. (31 de enero de 2012). *¿Por qué la educación inclusiva?* Foro de vida independiente y divertad. http://forovidaindependiente.org/por-que-la-educacion-inclusiva.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. ONU. https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf.

Referencias legislativas (criterio propio):

- España. Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos de selección para el acceso al empleo de las personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 13 de junio de 2006, núm. 140, pp. 22530-22533.
- Unión Europea. Directiva 2014/54/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre medidas para facilitar el ejercicio de los derechos conferidos a los trabajadores en el contexto de la libre circulación de los trabajadores. *Diario Oficial de la Unión Europea* L128, 30 de abril de 2014, pp. 8-14.

Seminario, congreso, simposio o conferencia:

- Sánchez, C., Ayala, D. y Bocarosa, E. (17-29 de noviembre de 2018). *La biodiversidad y la supervivencia humana en la tierra* [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Sharm, El-Sheikh, Egipto.

Tesis doctorales:

- Varga Pérez, J. A. (2018). *Detección y prevención de virus respiratorios aplicado a plasticos burbujas* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Católica.

Para más información y ejemplos véase: https://normas-apa.org/referencias/

Accesibilidad del manuscrito

Se deberán seguir las indicaciones:

- Escribir con un lenguaje claro y sencillo.
- Proporcionar de forma textual la expansión de una abreviatura o acrónimo la primera vez que aparezca en el documento.
- No utilizar tipos de letra con serifa.

- Aplicar suficiente contraste al documento entre combinaciones de color de fondo y de primer plano del texto y de imágenes de texto.
- No basar la información sólo en el color. Asegurarse de que toda la información disponible con color también lo esté si el color no está disponible.
- Evitar el uso de negritas y cursivas.
- Alineación del texto a la izquierda.
- Especificar el idioma del documento y marcar el cambio de idioma de todos los textos en los que cambie.
- En caso de tener que incluir símbolos matemáticos, hacerlo mediante el editor de fórmulas.

Aspectos a considerar en la redacción del contenido

1) Usar estilos para encabezados y párrafos:
    - Nunca se deben aplicar aspectos visuales directamente sobre el texto (como colores, tamaños, fuentes, espaciados). En su lugar, se deben usar elementos estructurales y aplicarles estilos.
    - Modificar el aspecto visual de los ya existentes para mantener bien la estructura del documento (Normal, Título 1, Título 2, Subtítulo, etc.).
    - Dos elementos con la misma apariencia deben tener el mismo estilo.
    - Respetar la coherencia de la estructura de la información (se puede verificar la coherencia con “mapa de navegación”).
    - Los estilos de encabezado no se deben usar para resaltar contenidos.
2) Listas:
    - Establecer su anidación en lugar de simularlas con tabulaciones, espacios, guiones, etc.
3) Texto alternativo: Se debe proporcionar texto alternativo para las imágenes y todos los elementos no textuales (se puede incluir en comentarios).
4) Tablas:
    - No simularlas con tabulaciones ni espacios.
    - Marcar como encabezados únicamente la primera fila y/o la primera columna.
    - No usar el marcado de encabezados solo para dar estilo.
    - Tablas complejas: si se puede, reestructurarlas para convertirlas en tablas sencillas.
5) Texto en columnas: No simularlo con cuadros de texto, tablas, tabulaciones.
6) Enlaces:
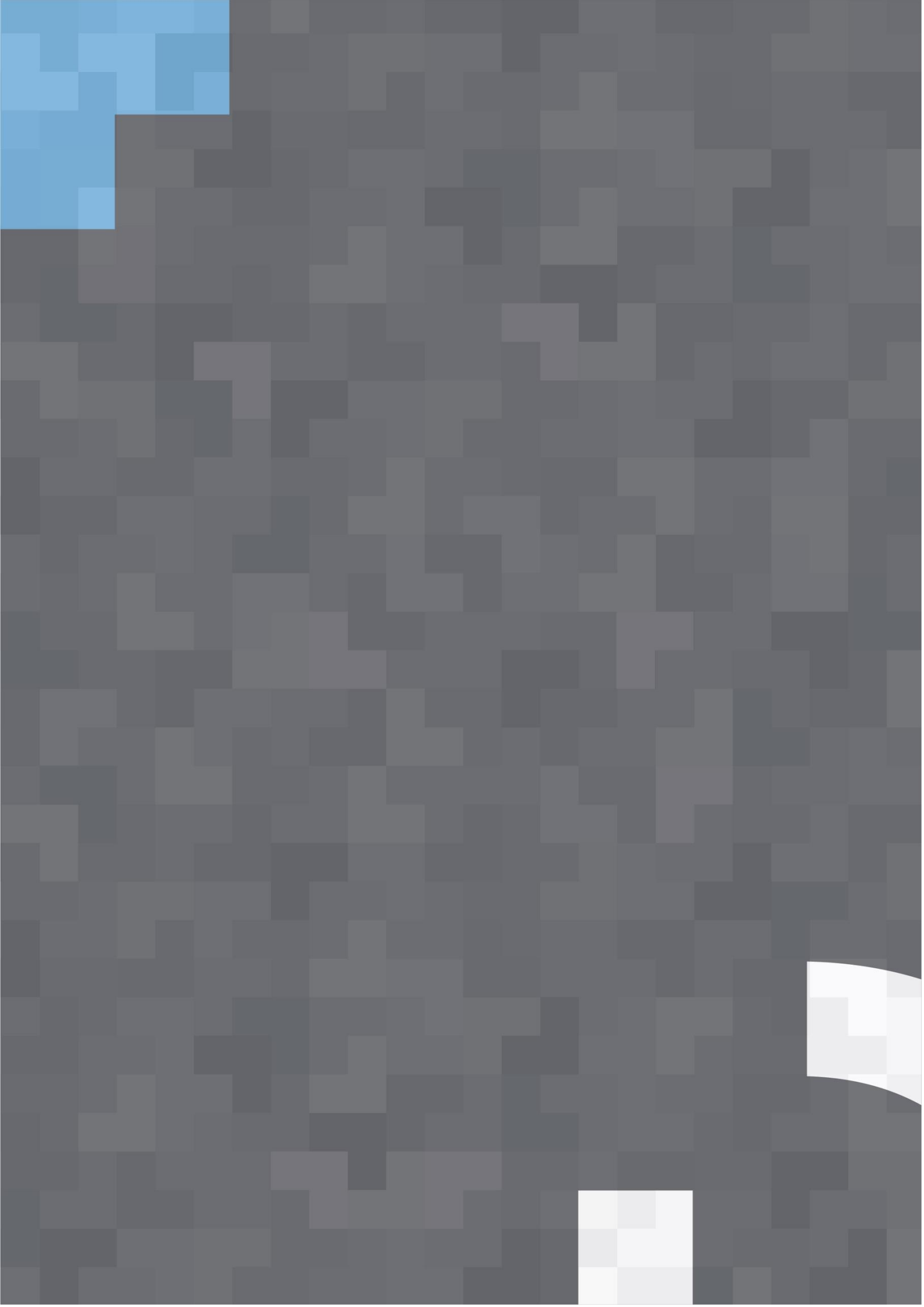
- Especificar claramente el destino de los enlaces insertados como hipervínculos en el documento.
- El texto debe ser significativo por sí mismo e identificar su destino fuera de su contexto.